

## Rechaza el INE suspender las mañaneras

Por unanimidad, el Consejo General del instituto se rehúsa a detener la transmisión

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del INE rechazó por unanimidad la petición del PAN, PRI y PRD para suspender la transmisión de las conferencias mañaneras del presidente Andrés Manuel López Obrador por posibles infracciones a la ley electoral.

Los consejeros se pronunciaron en contra de la suspensión de las mañaneras en los términos planteados por la oposición, ya que existen precedentes del Tribunal Electoral que establecen que debe estudiarse caso por caso.

Además, la coalición opositora presentó una queja solicitando estas medidas cautelares, por lo que consideraron que de pronunciarse estarían prejuzgando el asunto.

Al presentar la propuesta a nombre del PAN, el senador Germán

Martínez sostuvo que hay antecedentes de limitación de la conferencia matutina durante periodo electoral, al advertir que se vulnera la neutralidad en la elección.

“Creo que conviene a la legitimidad de la nueva presidenta de México, cualquiera de las dos, le conviene que se límite al Presidente de la República en su voz”, expresó.

Guadalupe Acosta Naranjo, representante del PRD, alertó que hay una violación sistemática por parte del Presidente a la Constitución y que la autoridad electoral no está garantizando un piso parejo.

“El daño está hecho, es irreparable. La elección no es equitativa, la elección tiene la clara intromisión del Presidente”, lamentó.

“¿Vamos a ser observadores de la violación sistemática de la Constitución por parte del Presidente de la República y no hacer nada? ¿No tomar medidas? Y si los órganos electorales no nos amparan, tendremos que llamar a la sociedad mexicana de nueva cuenta a movilizarnos”, dijo.

El senador Emilio Álvarez Icaza calificó al Mandatario como “un violador serial de la Constitución”,



FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL

Los consejeros del INE se pronunciaron contra la suspensión de las mañaneras.

lo que implica una práctica sistemática que puede tener un daño irreversible, por lo que hizo un llamado a tener un árbitro electoral fuerte.

“¿Cuál es el rol del árbitro, cuando hemos visto una competencia adelantada, que la República se inundó con propaganda ilícita, con recursos de procedencia ilegal, pública o privada, del narco con candidatos de Morena, de manera escandalosa? Y todavía quieren dar clases de ética. Es de un cinismo atroz”, aseveró.

“Eso se ha dejado pasar y claro que desnivela el proceso electoral. La neutralidad de un árbitro en condiciones de inequidad y abuso legitima la violación reiterada de la ley”, advirtió.

En tanto, el consejero Jaime Rivera subrayó que no debe utilizar-

“

Creo que a la nueva presidenta de México, cualquiera de las dos, le conviene que se limite al Presidente de la República en su voz”

**GERMÁN MARTÍNEZ**  
Senador del PAN

“

¿Vamos a ser observadores de la violación sistemática de la Constitución por parte del Presidente de la República y no hacer nada?”

**GUADALUPE ACOSTA NARANJO**  
Representante del PRD

se la mañanera como una herramienta para influir en los procesos electorales, motivo por el que ha sido objeto de una veintena de medidas cautelares.

“Hablo de apelar a la responsabilidad. Un exhorto así puede parecer inocuo, inútil, pero yo quiero rescatar el valor simbólico, que no debería ser despreciable, de apelar a la responsabilidad política y ética de quienes ocupan las más altas esferas del poder público”, sostuvo.

La consejera Claudia Zavala señaló que de forma recurrente han dictado medidas cautelares para el Presidente de la República “porque en el contenido que hemos encontrado es que en este medio de comunicación o bien se violan las reglas de propaganda gubernamental o bien

la prohibición de la injerencia en cuestiones de materia electoral.

“Me parece importante que el Tribunal Electoral pueda emitir una definición con relación a estos temas y evidentemente con relación a cómo se debe armonizar para cuidar la equidad de la contienda electoral para que sean las fuerzas políticas, sin la intervención de ningún servidor público, las que entren en la contienda y las campañas puedan llevarse en condiciones de equidad”, dijo.

A nombre del PT, Gerardo Fernández Noroña acusó que quieren “amordazar” y “silenciar” al Presidente con la suspensión de las mañaneras, y el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, señaló que esta petición refleja la “desesperación” de la oposición. ●





La consejera Carla Humphrey y Guadalupe Taddei, presidenta del instituto, durante la sesión. CUARTOSCURO

# Batea INE a la oposición y mantiene mañaneras

**Resoluciones.** Aunque suman 24 conferencias con medidas cautelares, restringirlas sería incurrir en censura previa: consejeros; “me quieren silenciar”, sostiene AMLO

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

Las mañaneras se quedan. Con el argumento de que no pueden caer en censura previa, el Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó la petición de los partidos de oposición a nombre de su candidata, Xóchitl Gálvez, de suspender las conferencias del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El Consejo General del INE recordó que si bien en las elecciones de 2019 y 2021 se ordenó suspender la transmisión ininterrumpida de las mañaneras, por que los concesionarios de radio y televisión no cumplían con la pauta, tras las contiendas el Tribunal Electoral resolvió que se debe analizar cada conferencia.

La consejera Claudia Zavala reveló que la Comisión de Quejas y Denuncias que preside ya suma 24 mañaneras con medidas cautelares por considerarse de

manera preliminar que pueden afectar el proceso electoral.

“Posiblemente han vulnerado las reglas, ya sea por la conducta de los servidores respecto a sus deberes de neutralidad e imparcialidad, o respecto a la propaganda gubernamental... en estas resoluciones se ha resaltado la figura del Presidente como funcionario de alto nivel, cuyas responsabilidades son mayores”, señaló.

No obstante, afirmó que en el caso del Ejecutivo federal el INE ha llegado hasta donde sus facultades se lo permiten, con medidas cautelares y llamados a que se respete la ley.

El Consejo General recordó que están obligados a apearse a los criterios establecidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral, por lo que restringir las conferencias es incurrir en una censura previa basándose en hechos futuros de los que no se tiene certeza de que ocurran.

En su intervención, el representante del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo, acusó que ni el INE ni el Tribunal están interesados en garantizar piso parejo, por lo que advirtió que convocarán a la ciudadanía a movilizarse.

“Si el árbitro y el Tribunal no van a tomar medidas, las tendremos que tomar nosotros. No estoy de acuerdo en mirar impasible la violación sistemática, y si la Constitución ni los órganos electorales nos amparan tendremos que llamar a la sociedad de nueva cuenta a movilizarse.

“Las autoridades no quieren poner piso parejo, eso es muy triste para nuestra democracia. No nos vamos a retirar, vamos a ganar la elección, confiando en los ciudadanos que han salido a movilizarse en defensa de estas instituciones y del marco constitucional que el Presidente viola todos los días y ante lo que ustedes dicen ‘no podemos hacer

Y ADEMÁS

## Se quedan formato y casa productora

El INE rechazó la petición de Morena de modificar los formatos de los próximos debates y cambiar a la casa productora; sin embargo, la consejera presidenta Guadalupe Taddei abrió la puerta a hacer ajustes y llamó a sus pares a “ser sensibles” a los planteamientos de los tres candidatos. La discusión que los partidos alargaron por 10 horas provocó que los representantes de los aspirantes se quedaran plantados en una reunión a la que fueron convocados para arrancar la planeación del segundo encuentro.

nada”, pues nosotros algo haremos... de brazos cruzados no nos vamos a quedar”, adelantó.

Los representantes de PAN y PRD también acusaron que las elecciones se rigen bajo “el gorilato” y que López Obrador pasó de gritar ‘cállate, chachalaca’ a ser “la chachalaca atómica desde Palacio Nacional”.

Por su parte, Morena criticó que busquen censurar al Presidente incluso sabiendo que esta petición va contra la libertad de expresión; además, celebró que el INE la rechazara, a pesar del amago de la oposición de ir al Tribunal Electoral.

Antes, en Palacio Nacional, López Obrador equiparó la solicitud de la oposición de suspender sus conferencias mañaneras con pedir desde el Ejecutivo la cancelación de las concesiones de radio y televisión, aunque dejó en claro que no lo hará.

“Quieren cancelar la conferencia de la mañana, violar la Constitución, el artículo sexto y séptimo, me quieren silenciar... no puedo informar... no puedo ejercer mi derecho de réplica, es co-

El órgano rechaza establecer medidas adicionales para regular el uso de programas sociales

mo decir, cancelen las concesiones, no lo voy a hacer”, reviró.

Preguntó que “cuándo se había pensado en callar al presidente, nunca. No debemos quejarnos, no está nada aburrida la vida en estos tiempos. Antes, en tres siglos de dominación colonial, no pasaba nada, no se movía ni una hoja en los árboles de la política”.

## Otro revés

El Consejo General del INE también rechazó la petición de la oposición de que se establezcan medidas adicionales para regular el uso de programas sociales en lo que resta del proceso electoral.

El INE consideró innecesaria esta solicitud con el argumento de que existen leyes que establecen los límites y las prohibiciones del uso de los programas y la autoridad electoral no puede imponer normas adicionales por encima de las vigentes.

El instituto recordó, además, que ya tienen prevista una campaña que iniciará el 14 de abril en radio y televisión, la cual fue aprobada el año pasado.

Los partidos de oposición expresaron que “es evidente” la politización de los apoyos y su uso electoral, por lo que consideraron preocupante que el INE no hiciera nada para regularlo. ■